



INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2020

Con fundamento en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el numeral 2, inciso C de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana, y el numeral sexto del Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (en adelante CIATEJ, A.C.), entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, con carácter de Centro Público de Investigación, sectorizado dentro del Ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) presenta a continuación, EL INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020:

I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

La entidad en apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos atendió y dio cumplimiento a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria aplicables, la entidad implementó los controles necesarios para racionalizar y mantener un gasto austero del presupuesto destinado a las actividades sustantivas, administrativas y de apoyo, sin llegar a afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el 2020, el presupuesto ejercido por el CIATEJ, A.C. fue de \$197.5 (miles de pesos) y se presentaron ahorros significativos en quince partidas, comparado con el año previo (2019), siendo las siguientes:

Partida Específica de gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)	
	Administración vigente	
	Año 2019	Año 2020
Total	7.40	4.82
21101 - Materiales y útiles de oficina	0.86	0.09
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.92	0.22
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.30	0.22
21501 - Material de apoyo informativo	0.06	0.04
31301- Servicio de agua	0.20	0.15
31401 - Servicio telefónico convencional	0.29	0.19

16





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Partida Específica de gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)	
	Administración vigente	
	Año 2019	Año 2020
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	2.81	2.18
31801 – Servicio Postal	0.17	0.07
31902 Contratación de otros servicios	0.35	0.29
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.10	0.00
33501 – Estudios e investigaciones	0.15	0.14
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	0.05	0.00
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0.05	0.01
38301 - Congresos y convenciones	0.28	0.05
38401 - Exposiciones	0.04	0.00

En el “**apartado II. Concepto gasto**” del “**Anexo I**”, que acompaña al presente Informe se muestran a detalle los montos ejercidos por partida específica de gasto para los ejercicios 2018, 2019 y éste último comparado con el 2020.

Por lo que se refiere a las **variaciones mayores al 10%** en el gasto, se presenta la justificación en las partidas específicas que se indica a continuación:

- **22106- Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias.** (Gasto 0.1 en 2019 y 0.1 en 2020¹)

Se ejerció de acuerdo al presupuesto autorizado que se tenía en el Centro.

- **26103- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos.** (Gasto 0.18 en 2019 y 0.30 en 2020²)

En esta partida, si bien registra un incremento con respecto al año anterior, es importante mencionar que no se gastó más de lo autorizado, el incremento es atribuible a los siguientes factores:

- 1) A pesar de la situación de pandemia por COVID-19, el CIATEJ continuó desarrollando sus proyectos de investigación y a fin de cumplir con sus entregables se realizaron aquellas

¹Cifras en millones de pesos.

²Cifras en millones de pesos.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- comisiones más necesarias, los muestreos, la recolección de materias primas, etc; y para evitar la interacción con más personas, se optó por realizar las comisiones de carácter más prioritarias prescindiendo del uso de autobuses o viajes en avión y en su lugar, haciendo uso de vehículos institucionales para dichos traslados.
- 2) Por su parte, el gasto en dicha partida fue razonable, pues ha sido de acuerdo a las necesidades del Centro, y a diferencia de años anteriores, durante el 2020 la gasolina tuvo diversos aumentos de precio.
 - 3) Otro factor que contribuyó al incremento en dicha partida es que, en la medida que crece el Centro hay más equipos para la investigación, y en ocasiones se requiere de la planta de energía auxiliar para dar soporte a estos equipos, las cuales funcionan con diésel, aunado a lo anterior se sumó la contingencia en el Estado de Yucatán, donde se ubica la Subsele Sureste, por la embestida del Huracán Delta, el cual de acuerdo a su trayectoria afectó por varias semanas el servicio de energía eléctrica en aquella región impactando la Subsele, de ahí que se tomaron las medidas necesarias con las plantas de emergencia de energía para que los equipos siguieran funcionando.
- **26105- Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos.** (Gasto 0.12 en 2019 y 0.22 en 2020³)

El CIATEJ A.C. cuenta con una subsele en la Ciudad de Mérida Yucatán, la cual se vió afectada en año 2020 por la trayectoria del huracán Delta el cual tocó costas de la Península de Yucatán, hubo lluvias torrenciales, con descargas eléctricas y rachas fuertes de viento; a raíz de dicho fenómeno natural se vio afectado el servicio de energía eléctrica por un periodo aproximado de 3 semanas; por tal motivo el CIATEJ A.C. tuvo la necesidad de trabajar a la mínima capacidad indispensable utilizando la planta de energía ya que el desarrollo de los proyectos y los compromisos adquiridos con los clientes no nos permitían parar operaciones en su totalidad; la planta de emergencia requiere combustible para su operación, es por esta razón el incremento del gasto en el 2020 en la partida en cuestión.

Por otra parte, también se incrementó el consumo de combustible en las plantas de energía de la sede Guadalajara y subsele Zapopan, esto a raíz de que en dichos municipios aumenta la probabilidad de apagones con la presencia de lluvias, como ocurrió en el año 2020, y toda vez que nuestro centro de investigación tiene diversos laboratorios, éstos no pueden quedarse sin energía eléctrica por los posibles daños y afectaciones en el desarrollo de los proyectos de investigación, así como en entregables comprometidos con clientes.

- **32201- Arrendamiento de edificios y locales.**

³Cifras en millones de pesos.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



El incremento en esta partida no rebasa el 10% con respecto al año anterior (0.14 en 2019 y 0.23 en 2020⁴), sin embargo, se presenta la justificación correspondiente:

La Subsede Noreste del CIATEJ, A.C., tiene un enfoque integral de innovación en biotecnología y especialidad en alimentos; se encuentra ubicada dentro del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) en el Estado de Nuevo León; la presencia del CIATEJ en dicha región nos permite atender las necesidades respecto a estos temas en aquella área geográfica de nuestro país; y los compromisos de pagos por mantenimiento ante el PIIT son fijos y se realizan de manera mensuales, debiendo ser cubiertos para continuar brindando nuestros servicios y asegurar el curso óptimo de los proyectos que actualmente se desarrollan en dicha Subsede.

- **33104- Otras asesorías para la operación de programas.** (Gasto 0.09 en 2019 y 0.10 en 2020⁵) Bajo dicha partida se realiza el pago al despacho para el servicio de auditoría anual externa, cuyo proceso de contratación es llevado a cabo por la Secretaría de la Función Pública quien establece los costos de estos servicios, los cuales incrementaron en comparación con los del año 2019.

DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL GASTO

- Los resultados obtenidos por el desempeño del CIATEJ durante el periodo que se reporta, de enero a diciembre de 2020, han logrado posicionar al Centro como una de las instituciones líderes en materia de innovación en ciencia y tecnología a nivel nacional.
- En cuanto a los resultados del **Programa de Investigación Científica**, el CIATEJ ha mantenido un ritmo acorde a las necesidades de los sectores productivos, la composición de la cartera de proyectos realizados fue de 328, superando la meta anual en un 33%, reflejando la vocación primera de la institución que es resolver problemáticas de impacto nacional en los sectores agrícola, alimentario, agroindustrial, médico-farmacéutico, ambiental y de energía renovable. También destacó en cuanto a la productividad científica, específicamente en el indicador de Generación de conocimiento de calidad, la institución generó durante el año 2020, 259 publicaciones arbitradas, resultado que supera en un 52% la meta anual de 170 publicaciones arbitradas, todo esto se ha logrado con una plantilla prácticamente fija desde hace varios años, y considerando la reducción de plazas como medida de austeridad del Decreto Presidencial, ha sido necesario redistribuir la carga laboral sin afectar la continuidad y el crecimiento del CIATEJ.
- De ahí que, el **Programa de Gestión Presupuestal** es donde se encuentran los mayores retos, pues se ha tenido que ajustar y en algunos casos diseñar e implementar estrategias considerando las restricciones presupuestarias de origen fiscal (Capítulos 2000 y 3000) de los dos últimos años, ya que al recorte presupuestal se suma la Pandemia del COVID-19, lo que significó **retos**

⁴ Cifras en millones de pesos.

⁵ Cifras en millones de pesos.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



complejos para el logro de las metas institucionales, tales como que los proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico estén orientados a resolver problemas de impacto nacional en la sociedad y al mismo tiempo, fortalecer las líneas de investigación y acciones estratégicas, considerando en todo momento la optimización de los recursos institucionales, las reducciones presupuestales y el cumplimiento de medidas de austeridad.

II. MEDIDAS TOMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En cuanto a las medidas que el CIATEJ adoptó e implementó durante el año para cumplir con lo previsto en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad republicana, se encuentran las siguientes:

1) Adquisiciones de bienes muebles, inmuebles, servicios

Durante el año 2020 se realizaron 5 licitaciones públicas y 1 invitación a cuando menos tres personas, mientras que en el año inmediato anterior (2019) se llevaron a cabo 7 licitaciones de bienes y servicios. La determinación del procedimiento de adquisición se realiza en estricto apego al Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios y al Monto máximo total de cada operación para licitaciones, dando prioridad a la Licitación Pública.

Las licitaciones realizadas fueron para la contratación de:

- Servicio de boletaje aéreo.
- Servicio de administración de personal complementario para la operación.
- Contracción de plazas de seguros de bienes patrimoniales, flotilla vehicular y seguro de vida grupo.
- Servicio de vigilancia externa para las instalaciones.
- Servicio de telefonía e internet.

El procedimiento de contratación llevado bajo la forma de invitación a cuando menos tres personas, se realizó para el servicio de limpieza para instalaciones, toda vez que devino de una licitación pública desierta.

En comparación con el ejercicio anterior, disminuyó el número de procedimientos mediante licitación pública en virtud de la reducción del gasto en las partidas del capítulo 2000 materiales y útiles de oficina y materiales de uso de impresión y reproducción, así pues, los montos erogados durante dicho año quedaron fuera del monto mínimo para el proceso de licitación. En relación a las demás partidas se sigue privilegiando la Licitación Pública con respecto a cualquier otro procedimiento de contratación, se busca la máxima economía, eficiencia, observando los



fu



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.

2) Contrataciones consolidadas

La Entidad ha participado en procedimientos de contrataciones consolidadas con el objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, referentes a:

- Contratación consolidada plurianual del servicio de Licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el CONACYT y los Centros Públicos de Investigación en los años 2020, 2021, 2021, y 2023.
- Suministro de Vales Electrónicos de Despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2020” a través de monederos electrónicos.

Y a su vez, se iniciaron gestiones para la incorporación de la Entidad en el Acuerdo de Consolidación de referente a las contrataciones siguientes:

- Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres, en territorio nacional a través de vales impresos y/o monederos electrónicos del ejercicio 2021.
- Servicio Integral de Limpieza para el ejercicio 2021.

3) Erogaciones por congresos

El CIATEJ ha observado las medidas y disposiciones en lo relativo a las erogaciones por congresos, en este rubro es importante mencionar que, en el ejercicio 2020, derivado de la pandemia por el virus COVID-19 y las acciones para evitar su contagio, se suspendieron las actividades en congresos de manera presencial, sustituyendo por la asistencia virtual o por medios de comunicación remota, a fin de cumplir con los programas y compromisos, logrando que el gasto en la partida 38301 Congresos y convenciones se redujera a cero.

Por su parte, durante el año 2020 se realizaron 32 exámenes de grado por medios electrónicos, 39 eventos Webinars, y 11 eventos como talleres, cursos, seminarios entre otros, también por medios electrónicos.

4) Estructuras orgánicas ocupacionales

Al 31 de diciembre de 2020, la plantilla ocupada del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. fue de 161 personas, distribuidas de la siguiente



16



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



manera: 6 de personal de mandos medios y enlace; 136 empleados científicos y tecnológicos y 19 operativos:

No. de Plazas	Descripción
1	Mando Superior
5	Mandos Medios
19	Personal Operativo
58	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Titular C
33	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Titular B
22	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Titular A
7	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Asociados C
0	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Asociados B
0	Ingenieros, Tecnólogos, Investigadores Asociados A
9	Técnico Titular C
4	Técnico Titular B
1	Técnico Titular A
0	Técnico Asociado C
1	Técnico Asociado B
1	Técnico Asociado A

Algunas de las medidas que el CIATEJ aplicó en este rubro son:

- No se cuenta con Secretario Particular en ningún nivel de mando.
- La Dirección General ni algún mando medio tiene chofer.
- No se tienen plazas de Dirección General Adjunta.
- Cada año se revisan los perfiles y descripciones de puestos, asegurando que no haya duplicidad de funciones.
- No se han creado plazas.
- No se ha contratado seguros de ahorro para servidores públicos

5) Aportación voluntaria:

Derivado del Decreto del 23 de abril del 2020, por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de conformidad con los criterios que nos rigen de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, y ante la crisis mundial del modelo neoliberal, se hizo una aportación voluntaria de \$ 37,000 los cuales fueron depositados en diciembre del 2020 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y corresponden al porcentaje de aguinaldo de las servidoras públicas que ocupan los siguientes puestos:





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- Dirección General,
- Titular de Órgano Interno de Control y
- Dirección Administrativa.

6) Difusiones de propaganda y publicidad oficial

En cuanto a gastos por difusiones de propaganda y publicidad oficial, se ha recurrido a la promoción de nuestras actividades a través de medios no onerosos, tales como redes sociales.

7) Delegaciones en extranjero.

El CIATEJ no cuenta con delegaciones en el extranjero, ni se encuentra en su planeación establecer alguna delegación en otro país.

8) Medidas de austeridad específicas

- El CIATEJ no cuenta con vehículos de lujo, ni como arrendamiento ni en propiedad.
- Tampoco se adquirieron vehículos durante el 2020, ni se tienen vehículos que no sean indispensables para uso oficial.
- Se cuenta con una política interna en la cual está establecido el uso de los vehículos oficiales únicamente para el cumplimiento de comisiones debidamente justificadas, los vehículos están a disposición del personal para desempeñar comisiones o traslados para desarrollo de actividades inherentes a sus cargos, no están destinados para uso privado.
- No se cuenta con vehículos aéreos.
- En la adquisición de equipos y sistemas de cómputo las justificaciones previo a su contratación son revisadas por la SHCP, la SFP y el OIC en el CIATEJ, se cuenta con la planeación estratégica de TICs, y se prioriza el uso del software libre.
- En cuanto a los gastos de oficina, se encuentran justificados.
- En los gastos de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, incluso se presentó un ahorro durante este año.
- No se ha utilizado recurso del PEF 2020 para la adquisición de bienes inmuebles.
- No se cuenta con inmuebles desaprovechados o espacios disponibles, y se está en la mejor apertura para las visitas domiciliarias que en su momento pueda realizar el INDAABIN.
- No se hicieron remodelaciones ni modificaciones estéticas, ni se compró mobiliario de lujo, únicamente se realizaron mantenimientos menores y estrictamente indispensables, ajustado al presupuesto otorgado.
- No se tienen obras de arte, ni bienes culturales.
- En cuanto al ahorro de energía eléctrica:
 - Se cumplió con la meta de ahorro de energía 2020 de acuerdo con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía de la Secretaría de Energía

Handwritten signature





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- Se realizaron balanceos de cargas en los tableros eléctricos, con el fin de evitar sobrecalentamiento en los conductores lo cual provoca degradación en los mismos, así como la reducción de su capacidad inicial.
- Se lleva a cabo la sustitución continúa a focos de bajo consumo, así como la limpieza de las lámparas.
- Se ha comenzado la introducción de domótica y la automatización mediante la instalación de sensores presenciales para control lumínico en algunas áreas comunes para evitar que puedan quedar encendidas lámparas por periodos prolongados.
- La limpieza de los filtros de los equipos de enfriamiento y refrigeración, para evitar la saturación de los mismos provocando el sobrecalentamiento de los motores de los equipos.
- La revisión de las instalaciones eléctricas actuales, a fin de detectar cortos, fugas de energía por instalaciones incorrectas y sobrecarga de circuitos para su posterior corrección.
- Se instalaron sistemas de generación eléctrica fotovoltaica con el fin de producir parte de la energía que se consume en nuestras diferentes sede y subsedes.
- Se cuenta con reguladores de voltaje con el fin de tener un suministro de energía más eficiente y de mejor calidad para nuestros equipos.
- Se han enviados carteles virtuales mediante correos de comunicación interna con el fin de exhortar e invitar a la comunidad al ahorro de energía.
- Los aires acondicionados solo se utilizan durante los periodos de mayor incidencia solar del día. Y cuando se utilizan se procura tener las áreas lo más herméticas posibles para disminuir la carga térmica del espacio. Además, se utilizan dentro de los parámetros de confort.
- Se trata de aprovechar al máximo la luz natural.
- Se realiza la desconexión de equipos ociosos.

El CIATEJ ha realizado diferentes acciones tendientes a ahorrar en el gasto del servicio del agua, y que a su vez se verán reflejados en el gasto en los próximos ejercicios, tales como:

- Los estacionamientos de la Sede y Subsedes cuentan con pisos permeables los cuales permiten el reabastecimiento de los mantos freáticos.
- En la Subsede Zapopan el agua de la red sanitaria es tratada, almacenada y reutilizada en el sistema de riego de las áreas verdes.
- En la Sede Guadalajara se desconectaron los sensores de los sanitarios para evitar que se activará la descarga constantemente, quedando como medio de descarga un botón integrado a los fluxómetros.
- En la Sede Guadalajara se utilizan mingitorios secos, los cuales funcionan sin necesidad de agua.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- En la Subsede Zapopan se seccionó el circuito hidráulico de distribución mediante la instalación de válvulas para evitar desperdicio de agua cuando se requiere realizar alguna intervención a la línea.
- En los lavabos se cuenta con monomandos de corte programado del suministro (sensor o tipo push), para evitar que el agua pudiera quedar corriendo.
- Se corrigieron fugas mediante el cambio de mangueras, llaves, válvulas, sellos o cualquier elemento que presentaron filtraciones del vital líquido.
- Se monitorean los sistemas de bombeo para asegurar su correcto funcionamiento.
- Las áreas verdes se riegan temprano para evitar la evaporación y el agua sea absorbida más eficientemente por la vegetación.

9) Jubilaciones, pensiones, regímenes especiales de retiro, separación individualizado

En el año 2020 cerramos con 5 jubilaciones con un monto de \$3,123,940.85 de acuerdo a la prestación que se tiene autorizada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que cuenta el CIATEJ.

III. IMPACTO PRESUPUESTARIO DE LAS MEDIDAS

Los resultados logrados tras la implementación de dichas medidas, principalmente se reflejan en los ahorros obtenidos, sin embargo, también se ha tenido que realizar esfuerzos en la planeación estratégica a fin de optimizar el presupuesto y lograr el cumplimiento de las medidas de austeridad.

En cuanto a los impactos, si bien la mayoría de las reducciones en las partidas presupuestarias traen consigo ahorros para el Estado Mexicano; específicamente para el CIATEJ, el mayor impacto se reflejó en los gastos de oficina, particularmente en el capítulo 2000, partidas 21101 materiales y útiles de oficina y 21201 materiales de uso de impresión y reproducción, lo cual permitieron reasignar los ahorros de dicho presupuesto a aquellas partidas que contaban con menos presupuesto, permitiendo así una mejor operación del Centro.

Así mismo, se aplicó una reducción líquida al presupuesto autorizado del año 2020 por \$7,512,619 (Siete millones quinientos doce mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) relativa a las medidas de austeridad republicana que se especifican en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el citado Decreto, específicamente la medida II, relativa a las partidas presupuestarias de materiales y suministros, y servicios generales; así como con los artículos 13, 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2020; 8, 9, 10, 92, 99, y 106 de su Reglamento.

IV. TEMPORALIDAD DE LOS EFECTOS DE LOS AHORROS





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



La mayoría de las medidas implementadas son permanentes, sin embargo, algunas de las partidas que tuvieron ahorros se debió a medidas transitorias implementadas por la contingencia sanitaria que provocó el virus COVID-19, ya que dicha situación nos obligó a modificar la manera de trabajar, particularmente migrando a la modalidad de los documentos electrónicos, generando ahorros en tinta y toners, papel bond, mensajería etc., ya que durante el ejercicio se realizó teletrabajo, se suspendieron congresos presenciales, e incluso en comisiones, teniendo un ahorro en combustible, energía eléctrica, servicio postal, etc. Impactando así en el gasto público federal; lo que deberá tomarse en cuenta en años venideros.

Con independencia de la temporalidad de las medidas estas coadyuvaron a que se administraran los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

V. DESTINO DEL AHORRO OBTENIDO

En cuanto a los ahorros obtenidos derivado de la implementación en las medidas de austeridad, mismos que ascendieron a la cantidad de **\$9,178,384.27 (Nueve millones ciento setenta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos 27/100 M.N)**; dicho recurso fue reasignado en partidas que de acuerdo con la planeación presupuestal del Centro fueron importantes para la operación de la Entidad, vigilando siempre la eficacia y eficiencia en el gasto de los recursos.

Por lo que a continuación se detalla el destino del ahorro obtenido en el marco de las adecuaciones realizadas:

1. En la **1ra adecuación con folio 2020-38-901-85** de fecha del 05 de Marzo 2020, relativo a la Transferencia compensada para cubrir necesidades del centro, el ahorro generado en la partida 34501 Seguro de Bienes Patrimoniales, permitió al CIATEJ hacer frente a gastos generados en sus Subsedes Noreste y Sureste ubicadas en Apodaca Nuevo León y Mérida Yucatán respectivamente, en particular a los correspondientes a servicios básicos, mantenimiento de instalaciones y cuotas mensuales de mantenimiento que debían pagarse al Parque Tecnológico en el cual se encuentran las instalaciones para la conservación de áreas comunes, vigilancia externa, jardinería, etc. Cabe recalcar que en la totalidad de las Subsedes de CIATEJ, así como en la Sede Central, se han venido implementando medidas de austeridad y racionalidad lo cual generó disminuciones significativas en los consumos de energía eléctrica, consumibles de papelería y limpieza y gasolina, sin embargo, el presupuesto anual asignado es insuficiente para cubrir gastos básicos para la operación del CIATEJ con el objetivo de cubrir gastos prioritarios para la correcta operación de las Sedes y Subsedes del CIATEJ. Ésta reasignación hizo posible seguir cumpliendo las metas y compromisos establecidos en el Convenio de Administración por Resultados (CAR) así como los





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



compromisos ineludibles previamente adquiridos mediante la celebración de contratos con proveedores de bienes y servicios.

2. En la **2da adecuación con folio 2020-38-90X-92** Congelamiento partida 43901 Subsidio para capacitación y Becas y en la **6ta adecuación con folio 2020-38-90X-224** con fecha del 21 de Julio 2020 se descongeló dicha partida.
3. En la **3ra adecuación con folio 2020-38-90X-97** Congelamiento partidas 37101, 37104, 37106, 37501, 37201, 37204, 37206, 37207, 37501, 37504 de Viáticos y en la **6ta adecuación con folio 2020-38-90X-224** de fecha del 21 de Julio 2020 se descongeló dicha partida.
4. En la **4ra adecuación con folio 2020-38-90A-127** de fecha del 12 de mayo de 2020 relativo a la reducción líquida al presupuesto autorizado al Ramo 38 relativa a las medidas de austeridad republicana que se establecen en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican". Lo anterior de conformidad con lo establecido en el citado Decreto, específicamente la medida II, relativa a las partidas presupuestarias de materiales y suministros, y servicios generales; así como con los artículos 13, 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2020; 8, 9, 10, 92, 99, y 106 de su Reglamento.
5. En la **5ta adecuación con folio 2020-38-90I-212** de fecha del 08 de Julio 2020, Movimiento compensatorio de la partida 14401 CUOTAS SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL a la partida 15401 PRESTACIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRA COLECTIVO.
6. En la **7ma adecuación con folio 2020-38-90A-235** de fecha del 21 de agosto de 2020, relativo a las Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, necesaria para cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos, 2020-38-90A-260 Provisiones Salariales, 2020-38-90A-257 Incremento a las percepciones.
7. La **8va adecuación con folio 2020-38-90E-359** de fecha del 22 de octubre de 2020, referente a la conversión de plazas por promoción, y **folio 2020-38-90I-391** de fecha del 23 de mayo 2020, relativa al cambio de partidas: 37101, 37104, 37106, 37501, 37201, 37204, 37206, 37207, 37501, 37504 de Viáticos a la partida 32701 PATENTES, REGALÍAS Y OTROS.
8. La **9na adecuación con folio 2020-38-90I-409** de fecha del 10 de noviembre de 2020 Incremento en provisiones salariales (VALES) 15401 PRESTACIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRA COLECTIVO.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



9. La 10ma adecuación con folio 2020-38-90A-481 de fecha del 27 de diciembre 2020, Economías capítulos 2000 y 3000 folio 2020-38-90A-471 con fecha del 27 de diciembre 2020, Economías Capítulo 1000.

VI. POSIBLES MEJORAS A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

A fin de cumplir con los objetivos del artículo 3 de la Ley Federal de Austeridad Republicana el CIATEJ continuará haciendo patente su compromiso por el uso eficiente de los recursos, realizando esfuerzos conjuntos que permitan establecer la austeridad republicana como valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera.

Saludos cordiales.

Atentamente,

DRA. EUGENIA DEL CARMEN LUGO CERVANTES
DIRECTORA GENERAL DEL CIATEJ, A.C.

c.c.p. Mtra. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez, Dirección Administrativa del CIATEJ, A.C.

c.c.p. **Miembros del Comité de Evaluación de las Medidas de Austeridad Republicana:**

Dr. Arturo Herrera Gutierrez. Secretario de Hacienda y Crédito Público. arturo_herrera@hacienda.gob.mx

Mtro. Roberto Salcedo Aquino. Representante de la SFP y Subsecretario de Fiscalización y Combate a la Corrupción. roberto.salcedo@funcionpublica.gob.mx

Mtra. Victoria Rodríguez Ceja. Representante suplente de la SHCP. Subsecretaria de Egresos de la SHCP. victoria_rodriguez@hacienda.gob.mx

C.P. Eduardo Gurza Curiel. Representante de la SFP y Titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas. eduardo.gurza@funcionpublica.gob.mx

Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa. Representante de la SFP y Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control. federico.huchim@funcionpublica.gob.mx

Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo. Representante de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. rosa_islas@hacienda.gob.mx

Mtra. Thalía Concepción Lagunas Aragón. Representante de la Oficialía Mayor de la SHCP. thalia_lagunas@hacienda.gob.mx

Lic. Armando Argandoña Armas. Representante suplente de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP acreditándolo con el oficio núm. 801.1.-50, del 22 de septiembre de 2020 y Director General de Programación y Presupuesto "B". armando_argandona@hacienda.gob.mx

Lic. José Luis Chávez Delgado. Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública SFP. jose.chavez@funcionpublica.gob.mx

